

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

PRESIDENTA

D^a PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

VOCALES

D. RAFAEL BIELSA TELLO.-

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

VOCAL-SECRETARIA

D^a BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **once de septiembre de dos mil catorce**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

2.- ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES “C” CORRESPONDIENTES A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS POSTALES PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.-

OBJETO: “SERVICIOS POSTALES PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO”.-

UNIDAD GESTORA: TESORERÍA MUNICIPAL.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 231.628,79 EUROS/ANUALES, I.V.A. INCLUIDO. EL TIPO DE LICITACIÓN DEBERÁ AJUSTARSE A LO PREVISTO EN EL APARTADO C) DEL PLIEGO “TIPO” DE CLÁUSULAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA EXPRESA POR UN (1) AÑO MÁS; DOS (2) AÑOS EN TOTAL INCLUIDA LA PRÓRROGA.

ANUNCIO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA: DOCE DE FECHA 18 DE JULIO DE 2014; BOE DE 25 DE JULIO DE 2014 Y BOP DE TOLEDO DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2014.

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 14: HORAS.

PLICAS PRESENTADAS: Las que se relacionan a continuación:

- Plica número 1, con el número 24.930 del Registro General, que suscribe la empresa “PRINCIPIA CREATIVA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.”.-
- Plica número 2, con el número 24.942 del Registro General, que suscribe la empresa “SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.”.-
- Plica número 3, con el número 24.986 del Registro General, que suscribe la empresa “UNIPOST, S.A.”.-
- Plica número 4, con el número 25.015 del Registro General, que suscribe la empresa “LA CÁMARA ONUBENSE, S.L.”.-

Vista la documentación que integra el expediente, entre otra:

- Certificado expedido por la Secretaría General de Gobierno en fecha 5 de septiembre en curso, sobre las plicas presentadas.
- Acta de la Ponencia Técnica de Contratación de fecha 8 de septiembre de 2014 relativa al examen y calificación de la documentación acreditativa de la “capacidad para contratar de los cuatro (4) licitadores presentados; en la que se pone de manifiesto que se ha otorgado a dos (2) de los cuatro (4) licitadores presentados un plazo de tres (3) días hábiles a fin de que subsanen cada uno de ellos diversos extremos; significándose que dicho plazo finaliza el día de hoy, a las 14:00 horas.

A continuación en acto público, se procede primeramente por parte de la Presidenta de este órgano a poner en conocimiento del público asistente la observación de que, aun cuando uno de los licitadores requeridos para subsanar, “PRINCIPIA CREATIVA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.” dispone hasta las 14: horas del día de hoy para acreditar, entre otros extremos, que se encuentra en posesión de la clasificación de contratista exigida en el Pliego con referencia al plazo de presentación de proposiciones; se estima oportuno proceder a la apertura de las cuatro (4) proposiciones formuladas si bien, la consideración y valoración de la relativa a “PRINCIPIA CREATIVA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.”, queda absolutamente condicionada a la presentación de la clasificación de contratista exigida (Grupo R, Subgrupo 9, Categoría b). Caso de no acreditar dicha clasificación, la proposición de referencia será objeto de rechazo por esta Junta de Contratación. A este respecto, por parte del público asistente no se formula oposición ni observación alguna al respecto.

Realizado lo anterior, se procede a la apertura de los cuatro (4) sobres "C" comprensivos de la documentación relativa los criterios de adjudicación, los cuales resultan ser en su totalidad automáticos o evaluables económicamente y/o matemáticamente uniéndose fotocopias debidamente diligenciadas como parte integrante del presente Acta -y comunicándose al público asistente que las mismas se encuentran a su disposición en el Servicio de Contratación y Patrimonio para examen y obtención de copia de cada una de ellas-, disponiéndose asimismo la remisión de los mismos a la Unidad Gestora de la Tesorería Municipal para su valoración y ponderación, a fin de que por esta Junta de Contratación se formule, en su caso, al órgano de contratación propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa y con la salvedad establecida para la proposición formulada por "PRINCIPIA CREATIVA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L."

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y veinte minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

**LA VOCAL-SECRETARIA DE LA JUNTA
DE CONTRATACIÓN,**

Fdo. Paloma Heredero Navamuel.-

Fdo. Beatriz Díez Fernández.-